



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BUSOT

6507 CONVOCATORIA CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO PARA OCUPAR EL PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de agosto de 2025, se han aprobado la convocatoria y las Bases reguladoras para la creación de una bolsa de empleo para ocupar el puesto de trabajo de conserje de edificio público en el Ayuntamiento de Busot, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala oficios, Grupo C2.

Las Bases estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Busot <https://busot.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán preferentemente de conformidad con lo establecido en el art. 14 en relación con el 6.4. a), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el Registro Electrónico de la Corporación, o en los registros electrónicos de las entidades relacionadas en el art. 2.1 de la Ley citada. Así mismo, se podrán presentar través de cualquier medio de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y estará a disposición de los/las interesados/as en la página web del Ayuntamiento <https://busot.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes es de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Busot, a 2 de septiembre de 2025

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent